

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES CUATRO DE DICIEMBRE DE
DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE DESARROLLO HUMANO, SALUD,
ACCIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la tercera sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba la postulación de beca de superación personal para cursar el "Diplomado en Derecho Constitucional" que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) a favor de la C. Sara López Alvarado, Profesional Operativa adscrita a la Ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas. **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se autoriza la reanudación de los estudios de la C. Ruth Aracely López Aceves, Subdirectora de Área adscrita a la Dirección General de Difusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del Acuerdo General de Administración III/2008, en los términos planteados en el documento con el que se dio cuenta al Comité. **(Punto 2 del orden del día)**

3. Se autoriza la beca de superación personal para que la C. María Guadalupe García Rodríguez, Jefe de Departamento adscrita a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, curse el "Diplomado en Derecho Constitucional" que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto de \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), en sustitución de una beca de actualización aprobada en el marco del Programa General 2009. **(Punto 3 del orden del día)**

4. Se autoriza la compra de una función especial de la obra "El otro Einstein" para doscientos servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por un costo total de \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., a través de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, mediante el procedimiento de contratación especial normado. **(Punto 4 del orden del día)**

De igual manera, la Dirección de Programas Sociales deberá obtener una cuota de recuperación mínima de entre los trabajadores, conforme a las autorizaciones de su Plan de Trabajo para 2009.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS PLANTEADOS EN SESIÓN

5. Se aprueba la postulación de beca de superación personal para cursar el "Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo" que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos M.N.) a favor de la C. Gabina Gloria González González, Profesional Operativo adscrita a la Ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

Asimismo, el Comité adopta como criterio que en adelante, la sola postulación que en favor de determinado servidor público haga una Ministra o Ministro, deberá atenderse sin necesidad de que ésta sea autorizada por los Comités de Ministros, con la única limitante de que la Oficina de la Presidencia o la Ponencia respectiva, cuente con la suficiencia presupuestal en el techo de asignación de recursos del ejercicio correspondiente.

Este criterio deberá ser incorporado al Acuerdo General que regula el otorgamiento de becas, en el momento en que se haga la revisión y reforma a dicho cuerpo normativo, por la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social.

6. Este Comité toma conocimiento de la licencia de incapacidad por maternidad otorgada a la Dra. Sonia Reynoso Ramírez, Subdirectora de Área adscrita a la Dirección de Servicios Médicos; en virtud de lo anterior, se aprueba que la Dra. Graciela Olivares Fernández de Lara, especialista en Ginecología y Obstetricia, la sustituya en sus funciones a partir del día 27 de noviembre del presente año y hasta por el tiempo que dure la citada incapacidad.

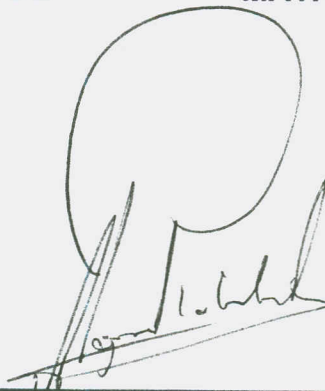
A las 9:25 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



**MINISTRA
OLGA MARÍA DEL CARMEN
SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA DE
GARCÍA VILLEGAS**



**MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**